

REVISTA DE LAS REVISTAS

VAUDREMER.—*Detención del bacilo de la tuberculosis experimental de los bovídeos por medio del bacilo de Vallée cultivado en gelosa.*—(Bulletin Ac. de Medicine. 10 de junio de 1930).

El bacilo tuberculoso bovino de Vallée, cultivado en gelosa, emulsionado en agua fisiológica e inyectado vivo bajo la piel o en la yugular de los becerros, no los turberculiniza y les confiere en cambio el poder de resistir a la inyección intravenosa de cuatro miligramos de bacilos virulentos.

Es esta la primera deducción a que condujo la experiencia hecha por Vaudremer, en Vaux de Cernay, en el Hato de Henry de Rotschild, y bajo el control personal del Profesor Vellée.

Esos experimentos demostraron también que los animales infectados por medio de una dosis masiva contraen, desde luego, una tuberculosis evolucionante, pero que curan de ella más tarde.

Si 231 días después de la infección se sacrifica una parte de los animales tratados, se observa que éstos presentan lesiones tuberculosas casi tan graves como las que se presentan en los testigos, sacrificados 123 días más tarde, o sean 354 días después de infectados, presentan huellas marcadas de una regresión de la enfermedad, hasta el punto de que las lesiones evolutivas han desaparecido y existen en su lugar lesiones simplemente cicatrizales.

Idénticos resultados se obtienen si la inyección se practica por vía subcutánea o por vía intravenosa. Y el resultado de estos experimentos demuestra que se ha llegado a algo tangible en la lucha contra la tuberculosis de los bovídeos, ya que animales protegidos en esta forma pueden defenderse contra una infección experimental masiva y curar.

Los hallazgos hechos por Vaudremer confirman plenamente las investigaciones hechas anteriormente por él sobre la biología del bacilo de la tuberculosis, sobre sus propiedades patógenas y sobre las relaciones existentes entre las formas clínicas de la tuberculosis y el desarrollo del bacilo mismo.

Desde 1923 viene Vaudremer defeniendo sus ideas y ha tenido la satisfacción de verlas sostenidas por los trabajos de Donatien, Sergent, Kourilsky, Benda, Durand y por los muy recientes de Calmette.

*WISNICKY Y LARSON.—Profilaxia del aborto contagioso de los bóvidos.—(Journal of the American Veterinary Medical Association. Diciembre 1930).*

En el Estado de Wisconsin las medidas de profilaxia varían según la posibilidad de la granja y la gravedad de la infección. En todo caso de aquellos animales que reaccionan positivamente a la sero-aglutinación sólo son conservados aquellos de que puede derivarse extrema utilidad.

Tres planes de eradicación de la enfermedad han sido propuestos para aquellas propiedades en donde existe el aborto:

*Primero.—a).* Cuando en una granja se pueden separar los que reaccionan de los que no reaccionan, el problema es de muy fácil solución. Establos, potreros, instrumentos de manejo y de ordeño se dividen en dos grupos para cada uno de los grupos de animales. El de los que no reaccionan sigue siendo sometido, cada tres meses, a la prueba de la aglutinación.

Los terneros, escogidos entre los dos grupos, deben destinarse a llenar los vacíos de los que no reaccionan. Los terneros nacidos de madres atacadas de brucellosis recibirán la leche de esas vacas hasta su madurez sexual, a condición, eso sí, de que permanezcan alejados de los terneros y vacas no reaccionantes. Los terneros de esta última categoría podrán mezclarse con los provenientes de vacas reaccionantes, después de sometidos a una cuarentena de una semana durante la cual no beberán leche de vacas que hayan reaccionado.

Las terneras no deberán estar en el grupo reaccionante desde el momento en que se manifiesten en ellas los primeros calores.

Una vez que hayan sido descartados todos los animales reaccionantes y que se haya obtenido un resultado negativo para los mayores de seis meses, se harán nuevas sero-aglutinaciones

con seis meses de intervalo, las que, negativas, califican la granja para la obtención de un certificado sanitario.

b). En el grupo de los que sí hayan reaccionado positivamente, o sea en el de los reaccionantes, los establos deben ser tenidos con cuidados muy especiales; los datos del día del salto y del día del parto deben recogerse escrupulosamente.

Deberá instalarse, a ser posible, un establo de maternidad. Cuando se produzca un aborto se quemarán inmediatamente el aborto y las secundinas, se desinfectará el establo y se aislará inmediatamente la vaca. No deben ser saltadas sino aquellas vacas que se hallen en excelente estado de salud. El toro principal de la granja debe reservarse a las vacas sanas. Cada seis meses se practicarán reacciones de aglutinación para todo el hato hasta que pueda ser extendido el certificado de sanidad.

*Segundo.*—En las granjas que no se presten a un completo aislamiento de los dos grupos, es menester contentarse con mantenerlos separados en el establo y con poner en el potrero en donde pasten una barrera formada con alambres. No se debe permitir el acceso de los excrementos de los animales del grupo de reaccionantes al de no reaccionantes. Se hará lo posible por establecer un establo de maternidad pero caso de no poderse instalar se reservarán a lo menos algunas celdillas con tal fin y se destinarán a las vacas que hayan reaccionado. Toda vaca que aborte será aislada durante 30 o 60 días. Se quemarán el aborto y las envolturas.

El grupo sano será sometido al sero-diagnóstico cada tres meses cuando menos. Cuando un animal, antes reaccionante, dé resultado negativo a un nuevo examen no debe considerarse todavía en el grupo no reaccionante, sino que se le someterá a una nueva prueba, treinta días después. Se regará cal deshidratada en los potreros.

*Tercero.*—Si es imposible aislar las vacas en el establo o en los potreros se reservarán, a lo menos, algunas celdillas del establo para atender a los partos. Después del parto las vacas no reaccionantes volverán a sus sitios normales pero las reaccionantes serán aisladas por un espacio de 30 días a lo menos.

Al menor síntoma de aborto la vaca será llevada a la celdilla de maternidad.

Todas estas medidas, naturalmente, no pueden llevarse a cabo sin el concurso de un veterinario competente.

*MAREK Y WELMANN.*—*Las enfermedades por carencia.*—(Informe al XI Congreso Internacional de Medicina Veterinaria. Londres. 1930).

Las enfermedades por carencia sobrevienen a los animales domésticos, de manera especial en el invierno, a consecuencia de alimentación suministrada únicamente en los establos, o también por escasez de alimentación o por falta en ella de alimentos nutritivos. Deben su desarrollo tales enfermedades a falta de vitaminas, esas sustancias orgánicas tan variadas que provienen de partes constituyentes de la alimentación, son verdaderas dispensadoras de energía, ejercen una acción biológica específica aun en cantidades extraordinariamente pequeñas y son indispensables para el mantenimiento de la vida y el crecimiento normal.

Actualmente se conocen cinco grupos de vitaminas:

1.º La vitamina A. antixerofáltmica, o sea que evita la keratomalacia.

2.º La vitamina B antineurítica, formada por lo menos de dos factores activos diferentes: el factor antineurítico propiamente dicho y el factor accesorio de mantenimiento o de crecimiento.

3.º La vitamina C. antiescorbútica.

4.º La vitamina D. antiraquítica.

5.º La vitamina E. contra la esterilidad, o vitamina de la reproducción.

Deseable sería unificar la nomenclatura y la clasificación de las vitaminas.

Para evitar los inconvenientes que puedan resultar de una apreciación exagerada de la acción de las vitaminas, las sustancias alimenticias deben ser suministradas en las enfermedades de la nutrición y en las enfermedades de la sangre, no so-

lamente en su valor de vitaminas sobre la base de los resultados experimentales, sino también por su valor en albúmina (cantidad absoluta y apreciación biológica) lo mismo que en hidratos de carbono y en sustancias minerales (cantidad y proporciones).

Es de esperarse que el aislamiento de cada una de estas vitaminas permita delimitar estrechamente las enfermedades por carencia, especialmente para diferenciarlas de las debidas a falta de nutrición.

Si se tiene en cuenta el valor muy variable de los diferentes alimentos en vitaminas se evitará con mayor seguridad la aparición de enfermedades por carencia, merced al suministro de una alimentación lo más variada posible.

La enfermedad debida a la falta de vitamina A. parece muy rara en los animales domésticos. Acaso solamente algunas afecciones de las aves, análogas a la difteria y al coriza contagioso, puedan asimilarse a este tipo. Experimentos completos deberán demostrar si la enfermedad denominada "cautividad" y también "marasmo" es debida a falta de vitamina A. o a falta de vitamina B.

Se observa a menudo en las gallinas una enfermedad por carencia de vitamina B, es decir, por avitaminosis B, y es la llamada polinebritis de las aves, enfermedad de la que las formas más comunes no difieren en nada del beriberi del hombre. Una enfermedad análoga también al beriberi, se observa de tiempo en tiempo en los perros y los conejos.

La enfermedad por carencia de vitamina C, o sea por avitaminosis C, se presenta en forma de escorbuto, cuyos síntomas clínicos son más o menos diferentes según la especie y la edad de los animales. Casi siempre se traduce en una osteítis rarificante con presencia de "médula rayada" así como también en una degeneración o hasta necrosis de los órganos internos. Un examen histológico preciso del esqueleto, de los órganos internos y de la sangre misma debe establecer si la enfermedad llamada escorbuto en el cerdo tiene alguna relación con escorbuto propiamente dicho, y si enfermedades como la púrpura y la hidrohemia pueden considerarse como avitaminosis C.

El raquitismo y la osteomalacia no son siempre enfermedades causadas por carencia de vitaminas D, sino unas enfermedades en las que la carencia de tales vitaminas es condicional. El aporte suficiente de cal y de ácido fosfórico, en cantidad y en proporción, juega en tales dolencias un papel importantísimo. Un aporte completo de Ca. y de P. basta las más de las veces para curarlas sin que sea preciso suministrar a los enfermos vitaminas D.

El raquitismo de los animales es histológicamente idéntico al raquitismo tardío del hombre. Las diferencias que existen con el raquitismo infantil provienen del desarrollo óseo, mucho más avanzado en los animales a consecuencia del mayor esfuerzo mecánico y de la mayor magnitud del esqueleto. Estas diferencias y de manera especial la transformación fibrosa habitual de la medula ósea, la exageración de la neoformación y de la reabsorción osteoclástica del tejido óseo, pertenecen al dominio del raquitismo animal y no autorizan para separarlo del verdadero raquitismo, es decir, no autorizan para considerarlo simplemente como una osteítis fibrosa.

El lugar que en la clasificación científica de las enfermedades corresponda al raquitismo, a la osteomalacia y a la osteoporosis de los animales no puede establecerse sino después de investigaciones histológicas muy detalladas.

En los casos sin complicación el raquitismo puede ser curado como la osteomalacia, de la misma manera que puede prevenirse fácilmente con el simple suministro de cal y ácido fosfórico, unido ese suministro al de vitaminas D. o a la producción de esas vitaminas por medio de los rayos ultravioletas.